ALCALDÍA DE
CUENCA
2023 - 2027

ACTA Nro. 007-2026
SESIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMODESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CUENCA.
Miércoles 15 julio de 2026

De manera virtual, a través de la plataforma ZOOM, a los quince días del mes de julio de 2026, siendo las dieciséis horas con cinco minutos, previa convocatoria realizada mediante **Oficio Nro. TCC-0176-2026** de fecha 10 de junio de 2026, se reúnen en sesión ordinaria las y los Integrantes del Comité de Transparencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Cuenca, el Mgst. Juan José Cordero Asanza, **Jefe de Transparencia y Control de la Corrupción**, y **Presidente del Comité de Transparencia;** la Ing. María Eugenia Fárez Chaguancalle,Delegada del Mgst. Ramiro Esteban Santacruz Ochoa, **Director General de Tecnologías de la Informacióny Comunicaciones**; y el Lcdo. Jorge Alejandro Astudillo Larrea, Delegado de la Mgst. Mónica Catalina Vargas Guerrero, **Directora General de Participación Gobernabilidad;** la Cpa. Gladys Leonor Matute Tapia, delegada de la Mgst. Pamela Catalina Abril Vásquez, **Directora General Financiera**; Una vez constatado el quórum reglamentario, el Presidente del Comité de Transparencia instala la sesión, da la bienvenida y agradece la presencia de cada uno de sus Integrantes; seguidamente pone en consideración de los presentes el **Orden del Día**, mismo que es aprobado por unanimidad y contiene los siguientes puntos: 1. Lectura y aprobación del orden del día; 2. Lectura y aprobación del Acta N.° 006-2026 de la sesión del Comité de Transparencia, realizada el viernes 12 de junio de 2026; 3. Revisión, análisis y aprobación de la información correspondiente al mes de junio de 2026, así como la autorización para su publicación en el Portal Nacional de Transparencia y en el enlace de Transparencia del portal web institucional; 4. Conocimiento y aprobación del informe que será remitido a la señora Alcaldesa Subrogarte del cantón Cuenca, respecto del cumplimiento de las obligaciones establecidas en la LOTAIP, correspondiente al mes de junio de 2026; 5. Conocimiento del oficio de respuesta a la resolución emitida por el Comité de Transparencia en la Sesión N.° 006-2026, remitida a la Dirección General Financiera; 6. Asuntos varios. **Segundo punto, Lectura y aprobación del Acta N.° 006-2026 de la sesión del Comité de Transparencia, realizada el viernes 12 de junio de 2026;** habiendo sido revisada con anticipación, los Integrantes del Comité de Transparencia resuelven aprobar el Acta No. 006-2026, por unanimidad. **Tercer punto, Revisión, análisis y aprobación de la información correspondiente al mes de junio de 2026, así como la autorización para su publicación en el Portal Nacional de Transparencia y en el enlace de Transparencia del portal web institucional;** En este punto, el Presidente del Comité informa que la información correspondiente al mes de junio de 2026 ha sido recibida en su totalidad y se encuentra cargada en el Portal Nacional de Transparencia para su revisión. Una vez analizada, los integrantes del Comité manifiestan su conformidad y, por unanimidad, aprueban la información y autorizan su validación en el sistema del Portal Nacional de Transparencia. En consecuencia, se dispone al Secretario del Comité realizar la validación correspondiente y efectuar la réplica de la información en el enlace de Transparencia del portal web institucional. **Cuarto Punto, Conocimiento y aprobación del informe que será remitido a la señora Alcaldesa Subrogarte del cantón Cuenca, respecto del cumplimiento de las obligaciones establecidas en la LOTAIP, correspondiente al mes de junio de 2026;** en este punto de acuerdo a la resolución emitida por la Defensoría del Pueblo, en el Comité de Transparencia se conoce y aprueba el informe sobre el cumplimiento del artículo diecinueve de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP) dirigido a la Máxima Autoridad de la Institución, haciendo notar que en el mes de junio de 2026, el porcentaje de cumplimiento es del cien por ciento. Y con respecto a Transparencia Pasiva, cumplimiento del Art. 11 de la LOTAIP, es importante indicar que durante el mes de junio 2026 se tramitaron 111 solicitudes de acceso a la información pública; 67 solicitudes se atendieron dentro del plazo perentorio de diez días; 19 solicitudes en los cinco días de prórroga que establece la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 23 solicitudes contestadas fuera de prórroga, 2 no contestadas y que se encuentran fuera de prórroga. Considerando como fecha de corte al 30 de junio del 2026. Respecto

a Transparencia Colaborativa y Focalizada, referenciamos mensualmente a los portales de Participación Ciudadana Digital "Cuenca participa" y de Datos Abiertos "Cuenca en datos" en donde estamos registrando el avance la implementación del Primer Plan de Acción de Gobierno Abierto y aperturando en formato abierto información del GAD. Con la aprobación correspondiente de los integrantes del Comité de Transparencia, se remite el informe al señor alcalde, Mediante **Oficio Nro. TCC-0144-2026** de fecha 18 de mayo de 2026, que se adjunta a la presente acta. **Quinto punto, Conocimiento del oficio de respuesta a la resolución emitida por el Comité de Transparencia en la Sesión N.° 006-2026, remitida a la Dirección General Financiera;** En este punto, el Presidente del Comité informa, Respecto del incumplimiento del numeral 6, correspondiente a la publicación mensual de la información presupuestaria institucional, el Presidente del Comité de Transparencia pone en conocimiento de los integrantes el Oficio Nro. TCC-0182-2026, mediante el cual se notificó la Resolución de la Sesión Nro. 006-2026, relacionada con el retraso en la publicación de dicha información por parte de la Dirección General Financiera. Al respecto, el Contador General informó que el retraso se debe a que parte de los procesos financieros continúa realizándose de manera manual, lo que requiere controles y verificaciones previas entre varias unidades. Finalmente, reiteró el compromiso de la unidad con el cumplimiento de las obligaciones de transparencia y con la atención de las recomendaciones del Comité. **Sexto punto, Asuntos varios;** En este punto, el Presidente del Comité de Transparencia, no tiene temas que tratar. Siendo a las dieciséis horas con veinte y cinco minutos, se da por concluida la sesión, para constancia suscriben, suscriben, el Mgst. Juan José Cordero Asanza, **Jefe de Transparencia y Control de la Corrupción**, y **Presidente del Comité de Transparencia,** y el Ing. Nilxon Zhingri Guaman, **Secretario del Comité de Transparencia**, y todos los miembros del Comité de Transparencia del GAD Municipal de cantón Cuenca.

Mgst. Juan José Cordero Asanza
Presidente del Comité de Transparencia

Ing. Nilxon Zhingri Guaman
Secretario del Comité de Transparencia

Ing. María Eugenia Farez Chaguancalle
Dirección General de Tecnologías de La Información y Comunicaciones

Cpa. Gladys Leonor Matute Tapia
Dirección General Financiera

Lcdo. Jorge Alejandro Astudillo Larrea
Dirección General de Participación Gobernabilidad